

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

**CVE-2018-2853** *Resolución de otorgamiento de demasías mineras de concesión de explotación, para caliza, en Camargo, Piélagos y Santa Cruz de Bezana.*

La Dirección General de Industria, Comercio y Consumo (Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio), del Gobierno de Cantabria, ha otorgado los registros mineros siguientes:

Clase: Demasía minera de concesión de explotación.

Titular: Canteras y Hormigones Santander, SL (Hormisa).

Recursos: Caliza.

Nombre, número, superficie y términos municipales:

EL CUBO-1ª Fracción- DEMASÍA A, número: 16595-11, de 25,88 ha, en Piélagos, Camargo y Santa Cruz de Bezana.

EL CUBO-2ª Fracción- DEMASÍA A, número 16595-12, de 34,46 ha, en Camargo.

PEÑAS NEGRAS-1ª FRACCIÓN-1- DEMASÍA A, número 16363-21, de 6,70 ha, en Camargo y Santa Cruz de Bezana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 20 de marzo de 2018.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,  
Raúl Pelayo Pardo.

2018/2853